

Manizales, 04 de DICIEMBRE del 2023

PARA: JUAN CARLOS SANCHEZ RENDON
Jefe de Suministros

DE: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente

ASUNTO: ORDEN DE CONTRATACIÓN.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación para: REALIZAR LA REVISIÓN DOCUMENTAL DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN DEL LABORATORIO DE REFERENCIA DE EMPOCALDAS S.A E.S.P BAJO LOS REQUISITOS DE LA NORMA NTC-ISO/IEC 17025:2017; con un presupuesto oficial de UN MILLON CUATROSCIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS (\$1.418.838), con **ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA – ONAC** con NIT. 900190680-7.

Lo anterior, de conformidad al artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A E.S.P, el cual establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 del 2001.

Aterramente,



ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente